

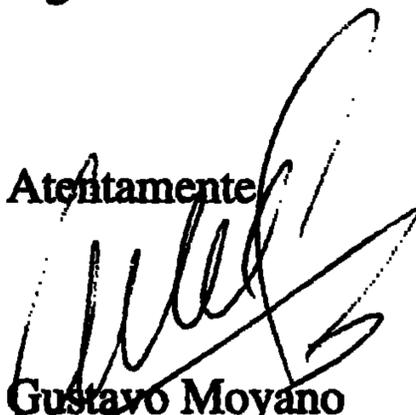
INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas
MARVENTURA DE TURISMO S.A.**

Luego de revisar el Balance General de la Compañía Marventura de Turismo S.A., al 31 de diciembre de 1998, y el correspondiente Estado de Resultados, a continuación presento el informe de comisario de acuerdo al reglamento emitido por parte de la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a la emisión de informes de comisario.

- Los señores administradores responsables de la gestión empresarial, cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno de la compañía, están acordes a las necesidades propias de la compañía.
- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

Atentamente


**Gustavo Moyano
Comisario**

